



DEPARTAMENTO DE SALUD

Mat: Designación de Encargado
De epidemiología.

LA HIGUERA, 30 ENE. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III, Artículo 56, inciso 2° de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Art. N° 63, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio de definir su estructura organizacional en sus establecimientos de Salud.

DECRETO EXENTO N° 000419

DESÍGNESE a contar del 01 de Enero del año 2014 hasta el 31 de Marzo del 2014, al Dr. **SERGIO ARDILES CACERES**, Médico Cirujano - Centro Salud de La Higuera, como **Delegado de Epidemiología** del Centro de Salud de La Higuera.

ARCHÍVE

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
LA HIGUERA
MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDÍA
LA HIGUERA
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Correlativo Depto. Salud 91/29-01
- 4.- Encargado Ces
- 5.- Secretaría Municipal
YGO/MPB/MZC/avm.